Nombre de la Entidad:	**REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL**
Periodo Evaluado:	**JULIO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

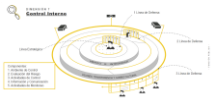

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**100%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	SI, todos los componentes se encuentran juntos y funcinonando de manera integrada, porque cada uno de los lineamientos tiene una adecuada implementación en el Sistema de Control interno, se encuentra un liderazgo de la alta dirección en el mejormaiento de la comunicación interna de los lideres de los procesos, integrantes de la segunda linea de defensa, se evidencia compromiso de la alta dirección con las labores de evalaución independiente realizadas por la tercera linea de defensa
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	SI, es efectivo el Sistema de Control Interno en la Registraduria Nacional del Estado Civil, toda vez que permite detectar a tiempo las posibles desviaciones de los procesos, establecer acciones preventivas que ayuden a evitar materalizaciones de riesgos; ademas indentifica acciones de correción oportunas y cumple con el logro de los objetivos. Los componentes del sistema se encuentran presenten y funcionando de manera de correcta lo que significa que aportan en la evaluación de los objetivos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	SI, la Registraduria Nacional del Estado Civil tiene determinadas las solicitudes para el fortalecimiento del Sistema de control Interno, a través del establecimiento de políticas, procedimientos y metodologías para que la implementación de la Dimensión 7 de MIPG se implemente y funcione adecuadamente para el logro de los objetivos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	**Si**	**100%**	**Fortalezas:** La Registraduria Nacional del Estado Civil se asegura de que los valores vinculantes existentes se atiendan en todas las áreas, toda vez que existe un Código de Ética y Buenas Prácticas donde la entidad realiza un análisis adecuado de los funcionarios que le permite enfocarse en los conocimientos y aptitudes; existe una estructura organizacional y una asignación de autoridad y responsabilidades al interior de la entidad. El componente de ambiente de control incluye una serie de factores presentes en la Registraduria Nacional del Estado Civil y que definen parámetros tanto específicos como tácticos para la operación del Sistema de Control Interno. Tales factores incluyen aspectos formales (Estructura organizacional, las políticas de administración de recursos humanos y las relaciones de jerarquía, autoridad y responsabilidad) e informales (incluyendo la integridad y los valores de todos los servidores de la entidad) Existe un compromiso por parte del Nivel directivo en su condición de responsables fundamentales por establecer, diseñar, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control interno, se propicia la formación de una cultura de control según la cual el SCI se convierte en elemento natural y parte integrante de la Entidad, y en consecuencia en cada proceso, sistema y actividad. La ética institucional comprende las pautas de desempeño de todos los servidores de la RNEC, con miras a la prestación de un servicio congruente con la naturaleza institucional frente a la ciudadanía, en procura de un desempeño apegado a valores reconocidos y del bien común. Se evidencia la ds integridad y valores éticos, que inciden sobre su actuación, definiendo preferencias y juicios de valor que se traducen en normas de conducta tácitas o expresas, y por ende inciden sobre el sistema de control interno y la eficiencia, eficacia y economía de la gestión, que contribuye al logro del objetivo del sistema de control interno y a la rendición de cuentas ante la ciudadanía. En materia de recursos humanos, el ambiente de control comprende tanto la competencia del personal como las políticas y prácticas de recursos humanos. Por su parte, las labores de administración del potencial humano incluyen políticas y prácticas tendentes a reclutar, contratar, orientar, capacitar, evaluar y mantener ese personal. La administración de los recursos humanos también tiene un papel esencial en promover un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias. La estructura organizativa define el medio formal en que se dan las relaciones entre los diferentes miembros de la institución. Ella determina las líneas de autoridad, responsabilidad, comunicación y rendición de cuentas, así como las formas de delegación aplicadas en la entidad. Por lo anterior, el ambiente de control esta modo, incorpora controles que contribuyen a sistematizar el funcionamiento de la institución, identificando la participación requerida de cada quien en las actividades.	**100%**	**CON CUMPLIMIENTO**	**100%**
Evaluación de riesgos	**Si**	**100%**	**Fortalezas:** Desde la Alta Dirección se ha asumido la administración del riesgo, esto permite identificar evaluar y gestionar el riesgo para que las desviaciones no puedan afectar el logro de los objetivos misionales. Se actualizo el procedimiento, las Políticas de Operación del Procedimiento de Administración de Riesgos sgd052 V3, se mejoraron los riesgos toda vez que se identificaron indicadores. El componente Administración del Riesgo, es una herramienta fundamental para evitar desviaciones en el logro de los objetivos institucionales, la administración de riesgos como parte esencial de la gestión estratégica de la RNEC, es el proceso mediante el cual, se tratan los riesgos relacionados con los objetivos institucionales y sus procesos, con el fin de obtener un beneficio sostenido en cada uno de ellos y en su conjunto, de tal forma que se potencie la capacidad institucional para cumplirlos satisfactoriamente. La Administración del Riesgo, se integra la cultura organizacional a través de una política y un programa dirigidos por la Alta dirección, en el cual se clarifican las responsabilidades en toda la Entidad, de tal forma que cada servidor público involucre la gestión de riesgos como una actividad habitual de su trabajo. Todos los líderes de proceso son los responsables de la gestión de los riesgos identificados en su proceso de gestión. Los procesos de gestión de la entidad reportan a la Oficina de Control Interno, el mapa de riesgos que contiene todos los riesgos organizacionales identificados en el proceso incluyendo los riesgos de corrupción. Cada líder de proceso será responsable de realizar monitoreo y control a los riesgos, mediante la ejecución del plan de mejoramiento para prevenir y mitigar los mismos. La Oficina de Control Interno evalúa anualmente los riesgos para realizar las mejoras a que haya lugar. Las políticas identifican las opciones institucionales para tratar y manejar los riesgos basándose en la valoración de riesgos, y permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de la Administración de riesgos, a su vez transmite la posición de la Alta dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la Entidad. De igual manera, al realizar la evaluación de los procesos, la Oficina de Control Interno establece si se están aplicando los controles, así como su efectividad en el manejo de los riesgos identificados en éstos, a fin de sugerir correctivos e iniciar acciones periódicas de mejramiento, respecto a la administración del riesgo institucional. El fortalecimiento de una cultura de gestión ética fundamentada en el código de integridad adoptado, he sido una de las principales estrategias abordadas a fin de que los servidores se comprometan en la aplicación de prácticas y formas concretas de actuación que permitan minimizar toda clase de riesgos en el desarrollo de sus funciones.	**100%**	**CON CUMPLIMIENTO**	**100%**
Actividades de control	**Si**	**100%**	Fortalezas: La Registraduría Nacional del Estado Civil determino acciones dentro de los diferentes mapas de riesgos que contribuyen a la mitigación de los riesgos y a su tratamiento, la entidad tiene en cada uno de sus procedimientos políticas de operación que contribuyen a mejorar la aplicación de los controles en el desarrollo de las actividades. El componente de las actividades de control sirve como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Se evidencian a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo; Una vez definidas las políticas de operación, éstas son presentadas al Comité Coordinador de Control Interno CICCI quien está encargado de dar la aprobación o solicitar los ajustes a los mismos, teniendo en cuenta la metodología para el desarrollo de los elementos del componente establecido en el Modelo de Control Interno MECI, como parte integral de los procesos, control a los riesgos e identificación para al cumplimiento de los objetivos, ejemplo de algunas actividades: - Establecer las herramientas que permitan la operación de la entidad hacia la implementación de las estrategias de la Entidad. - Definir los parámetros de operación de cada proceso, sus actividades, responsables, flujo de información y recursos requeridos o necesarios para la adecuada gestión u operación. - Establecer mecanismo de medición para cada uno de los procesos que permitan evaluar la gestión de la entidad pública en cuanto a eficacia, eficiencia y efectividad - Identificar para los diferentes riesgos detectados, las medidas de prevención o corrección que permitan minimizar su impacto y controlarlos. Los controles se establecen en los procesos y procedimientos como acciones o mecanismos para prevenir o corregir el impacto de los riesgos, pueden estar encaminados hacia la Prevención o la Corrección de las actividades de los procesos. El control preventivo es aquel que actúa para eliminar las causas de un riesgo previniendo su ocurrencia o materialización; a su vez el control correctivo permite el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable. Las actividades de control por proceso quedan registradas en el formato de Caracterización de Procesos, el cual permite al funcionario que participa en el proceso, consultar dicha información; y en el momento en que alguno de los procedimientos, instructivos y demás documentos se modifique, se debe informar al área correspondiente ya que estos son controlados. Por lo anterior, el las actividades de control de este modo, incorpora controles que contribuyen a sistematizar el funcionamiento de la Entidad, identificando la participación requerida de cada quien en las actividades.	**100%**	**CON CUMPLIMIENTO**	**100%**
Información y comunicación	**Si**	**100%**	Fortalezas: existen políticas y directrices que permitan la consecución, captura procesamiento y generación de datos que nos permite divulgar resultados en mostrar mejoras en la gestión. Que cumplan necesidades con los grupos de valor y grupos de interés. El componente de la Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la Entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la Entidad; la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, debe ser adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas, y comunicada por los medios y tiempos oportunos. Con un correcto manejo de esta eje se espera mejorar la transparencia frente a las partes interesadas por medio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios. Es a través de este mecanismo que se garantiza la difusión de información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados de forma amplia y transparente. Éste elemento garantiza que efectivamente la interacción de la Entidad con las partes interesadas esta enfocada a la construcción del Valor Público esperado, generando confianza, mediante la definición de políticas de comunicación, y la formulación de parámetros que orienten el manejo de la buena información, relacionados con infraestructura tecnológica garantizando confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Dentro de las acciones que contribuyan con un adecuado y efectivo componente de información y comunicación dentro del Sistema de Control Interno, esta obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad apoyando la Información y la Comunicación que jueguen un papel fundamental en la dimensión estratégica debido a que es transversal para el funcionamiento de los procesos dentro de la Entidad; algunos objetivos de control de Información y Comunicación son: - Diseñar los procedimientos que permitan llevar a cabo una efectiva comunicación interna y externa, a fin de dar a conocer la información que genera la Entidad de manera transparente, oportuna y veraz. - Garantizar la publicidad de la información que se genere al interior de la organización, y que se cuente con los medios de comunicación para su adecuada difusión. - Establecer los procedimientos que permitan la generación de la información y comunicación que por mandato legal, le corresponde suministrar a la Entidad a los órganos de control. - Establecer los procedimientos, que garanticen la generación y registro de información oportuna y confiable necesaria para la toma de decisiones, el cumplimiento de la misión y la rendición de cuentas, y los mecanismos apropiados para su adecuada comunicación a través de los canales correspondientes.	**100%**	**CON CUMPLIMIENTO**	**100%**
Monitoreo	**Si**	**100%**	Fortalezas: a través del programa de auditoría y su ejecución se realizan evaluaciones periódicas que existen para la autoevaluación a la gestión y el control y que dentro del ejercicio de auditoría se verifica que haya una eficiencia y eficacia dentro de los procesos y un nivel adecuado de ejecución de los planes, programas proyectos y que todos se comunican a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI. La oficina de control interno con el propósito de fortalecer el sistema de gestión de calidad realizo auditorías virtuales a pesar de la declaración de Emergencia Sanitaria por Covid-19. El componente de Actividades de Monitoreo en la Entidad, permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permitan valorar: la efectividad del control interno de la entidad; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los programas y proyectos; los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad. Con estas actividades de supervisión continua (controles permanentes) y evaluaciones periódicas se evidencia la Efectividad del control interno de la RNEC. Las evaluaciones continuas constituyen operaciones rutinarias que se integran en los diferentes procesos, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante. La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la Entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros La Entidad busca que cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Se convierte, entonces, la autoevaluación en el mecanismo de verificación y evaluación, que la permite a la Entidad mediante a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental. La auditoría es una herramienta de retroalimentación del SCI que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, que influye en los resultados y operaciones propuestas en la Entidad, la auditoría es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad.	**100%**	**CON CUMPLIMIENTO**	**100%**